



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
**SECRETARÍA ACADÉMICA**

Callao, 13 de Diciembre del 2019.

Señor:

Presente.-

Con fecha 13 de Diciembre del 2019 se ha expedido la siguiente Resolución:

**RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 1046-2019-CF/FCS.- Callao, Diciembre 13 del 2019.- EL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.-**

Visto el punto 9. de la agenda DESIGNACIÓN DE DIRECTORES, JEFES Y MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE LÍNEA, APOYO ADMINISTRATIVO, APOYO ACADÉMICO Y ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, de la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias de la Salud, de fecha 13 de Diciembre del 2019.

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con lo establecido en el Art. 46° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, dentro de la estructura orgánica y funcional, están los órganos de gobierno, órganos de línea, órganos de apoyo administrativo, órganos de apoyo académico y órganos de asesoramiento de las facultades;

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional del Callao en su Artículo 69° señala que los órganos de asesoramiento de carácter permanente, están conformados por docentes, designados por el Consejo de Facultad a propuesta del Decano por un periodo de dos (02) años y renovados sucesivamente en un 50% cada año. El reglamento de organización y funciones, indica la conformación de cada comisión, así como sus funciones;

Que, por resolución N° 363-2019-D/FCS, del 11 de Noviembre del 2019 y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, se actualizó la conformación del Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la Escuela Profesional de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud, integrado por Dra. Nancy Susana Chalco Castillo, Lic. Esp. Yrene Zenaida Blas Sancho, Dra. Zoila Rosa Díaz Tavera y Est. Sheily Jomira Espinoza Julcarima;

Que, estando a lo acordado por el Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias de la Salud en su Sesión Ordinaria del 13 de Diciembre del 2019 y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo N°180 Inciso 180.13 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

**RESUELVE:**

1° **RATIFICAR** la conformación de la **Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la Escuela Profesional de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud**, a partir del 16 de Diciembre del 2019, la cual estará conformado por los siguientes miembros:

Dra. Ana María Yamunaque Morales	Presidenta
Lic. Esp. Yrene Zenaida Blas Sancho	Secretaria
Dra. Zoila Rosa Díaz Tavera	Miembro

2° **AGRADECER** a la **DRA. NANCY SUSANA CHALCO CASTILLO** y a la estudiante **SHEILY JOMIRA ESPINOZA JULCARIMA**, quienes conformaron la **Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la Escuela Profesional de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud**, según Resoluciones N° 1386-2018-CF/FCS y N° 099-2019-CF/FCS. Asimismo, se indica cumplir con la entrega del cargo, según lo que establece la directiva N° 001-2015-R.

3° Transcribir la presente Resolución a las dependencias académico administrativas de la Facultad, e interesados para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

(FDO.): Dra. ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR.- Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud.- Sello.

(FDO.): Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJÍA.- Secretaria Académica.- Sello

Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes.



**Dra. ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR**  
Decana



**Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJÍA**  
Secretaria Académica